

PROPOSICIÓN DEL SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A MANTENER ACTUALIZADOS LOS PROTOCOLOS SANITARIOS Y ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON MOTIVO DE LA FUERTE OLA DE CALOR QUE AFECTA A GRAN PARTE DEL PAÍS.

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
P R E S E N T E.**

HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE:

El suscrito, Senador **JESÚS CASILLAS ROMERO**, con fundamento en los artículos 58, 85 y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país** a mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país; lo anterior al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Las noticias en materia de clima indican estados nada gratos, con encabezados como el siguiente: “Prevén que calor alcance hasta los 50 grados Celsius en 4 entidades”.

Ello, al dar cuenta de las recientes advertencias del Sistema Meteorológico Nacional (SMN) sobre las altas temperaturas que ya están azotando a nuestro país.

De acuerdo al SMN, la onda de calor que afecta la mayor parte del país ocasionará temperaturas de 45 a 50 grados Celsius en Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Oaxaca, y de 40 a 45 grados en la misma escala, en las zonas de Baja California Sur, Sonora, Jalisco, Michoacán, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas, Hidalgo, Morelos y Veracruz.

También, con poco menos intensidad, en Nayarit, Colima, Chiapas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Tamaulipas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Expertos en cambio climáticos señalan que las olas de calor matan y van a ser cada vez más intensas y más frecuentes, y ya lo estamos viviendo.

Este no es un asunto menor. Las altas temperaturas y la radiación solar constituyen un problema de salud pública con graves afectaciones a nuestra población, con riesgos incluso de muerte.

Generalmente, el cuerpo se enfría solo mediante la sudoración. No obstante, bajo un clima muy caluroso, especialmente con altos niveles de humedad, la sudoración no es suficiente y la temperatura corporal puede elevarse hasta niveles peligrosos y es posible desarrollar enfermedades causadas por el calor; la mayoría causadas por permanecer expuesto al calor demasiado tiempo.

Las más comunes complicaciones, de acuerdo al grado de riesgo, suelen ser las siguientes:

Golpe de Calor o insolación, deshidratación corporal, decaimiento o debilitamiento, dolor de cabeza, escasez de apetito, insomnio, pulso acelerado, calambres, dolores musculares, baja presión, enfermedades gastrointestinales, quemaduras solares y erupciones cutáneas por la irritación de la piel ante el exceso de sudoración, entre otros.

Las olas de calor pueden agravar o potenciar otras enfermedades, como el infarto al miocardio y especialmente enfermedades diarreicas. Esta última, como la segunda causa de mortalidad en niños en el mundo, debido a la deshidratación principalmente.

Adicionalmente, al calor excesivo puede causar parálisis facial, como un fenómeno que se presenta ante los cambios bruscos de temperatura. Entrar abruptamente a un lugar con aire acondicionado después de haber estado tanto tiempo expuesto al sol, o por ejemplo, lavarse la cara con agua fría son factores simples que pueden desencadenarla.

Evidentemente que muchos de estos factores pueden desencadenar la muerte.

Es necesario prevenir a nuestra población a tomar medidas preventivas a efecto de proteger su salud y evitar cualquier riesgo, principalmente en favor de grupos vulnerables, pues por señalar los casos más comunes, al registrarse temperaturas superiores a los 45 grados Celsius, los grupos de mayor riesgo son los niños y personas de la tercera edad, sobre quienes hay que intensificar las medidas de prevención.

Mantener ventilados los hogares, evitar la exposición solar en las horas de mayor radiación, evitar cambios bruscos de temperatura, mantenerse hidratado e ingerir suero oral en casos de deshidratación o diarrea, cuidar el estado de los alimentos ya que pueden verse afectados por el calor y evitar la automedicación, son algunas formas de cuidado.

Es más eficaz mantener la salud que perderla y luego recuperarla. Por ello, es relevante mantener actualizados los protocolos de salud, estar informados sobre las medidas sanitarias aplicadas a nivel local y nacional frente a la ola de calor y nuestra población debe estar informada para lograr la prevención necesaria.

Para ello, es que me permito proponer a la atenta consideración de esta soberanía, una proposición al tenor de los siguientes puntos concretos de...

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país a ...

- 1). Mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país; y
- 2). Intensificar las campañas de difusión y prevención a la población en general, a efecto de que puedan estar informados sobre las medidas sanitarias necesarias para hacer frente a la prevaleciente ola de calor en gran parte del territorio nacional.

Lo anterior, como una necesidad elemental para evitar complicaciones a la salud y salvaguardar la vida de nuestra población, principalmente de los más vulnerables al calor excesivo, como el que en esta época estamos padeciendo.

Atentamente

Dado en la Ciudad de México, a los 30 días del mes de mayo de 2018

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO

S I L